



Los transexuales ya no son enfermos mentales. Así lo certifica la nueva edición de la biblia de la psiquiatría. El DSM-5, acrónimo en inglés del Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales, elaborado por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, en sus siglas en inglés), solo conserva la "disforia de género", es decir, la angustia que sufre la persona que no está identificada con su sexo masculino o femenino.

En España hay entre 7.000 y 12.000 transexuales, que llevan años pidiendo ser excluidos de los manuales psiquiátricos, al igual que activistas y transgénero de todo el mundo. En este país su derecho a sentirse hombre o mujer está reconocido desde 2007. Pueden cambiar de nombre legalmente u operarse para tener genitales del otro sexo, pero sobre el papel padecían una enfermedad. No por el dolor causado por sentirse mujer viviendo en el cuerpo de un hombre o viceversa, sino por el mero hecho de ser transexual.

El estigma se sumaba al rechazo social, la incomprensión o el largo tratamiento al que muchos de ellos se someten y que incluye repetidas intervenciones quirúrgicas para adecuar su aspecto al del sexo deseado. Pero hay mucho más. Estudios citados por las asociaciones aseguran que los transexuales padecen una tasa de paro de entre el 60% y el 80%.

El órgano directivo de la APA aprobó el pasado 1 de diciembre el nuevo manual, la primera revisión a fondo en 20 años de los criterios diagnósticos más compartidos en el mundo de la psiquiatría. Se publicará en mayo de 2013 y en él, junto a otras modificaciones, ha desaparecido el término "Trastorno de la Identidad de Género", según ha explicado este martes una portavoz de la asociación.

El proceso parece similar al de la normalización de la homosexualidad. Desapareció como

enfermedad mental en 1973, pero se conservó, con el nombre de "homosexualidad egodistónica", el supuesto que describe la angustia y el sufrimiento que padece un gay o una lesbiana por el hecho de serlo. El término se retiró en 1986.

El DSM tiene sesenta años de historia y ha constituido durante estas décadas una poderosa herramienta de trabajo para psiquiatras, psicólogos y otros trabajadores de ese campo. Es una suerte de guía para ordenar y nombrar las distintas enfermedades mentales.

La revisión del DSM, que ha llegado a su quinta edición, supone un trabajo de seis años y la aportación de 1.500 expertos de 39 países. Incluso se ha sometido al escrutinio público. De hecho, se han escrito 13.000 comentarios en la web donde ha estado colgado el documento preliminar y se recibieron 12.000 aportaciones en forma de e-mails o cartas. "Ha habido mucho más interés por parte de los ciudadanos y cobertura mediática del DSM-5 que en anteriores revisiones", ha explicado el presidente de la APA, Dilip Jeste, en el anuncio de la aprobación del tratado, "ello refleja mayor conciencia pública e interés de los medios de comunicación en la enfermedad mental".

La clasificación general de la OMS sigue considerándolo una dolencia"El DSM es la herramienta de referencia para el mundo de la clínica", asegura Enrique García Bernardo, jefe de servicio de Psiquiatría del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, "no tanto en el ámbito académico, que sigue la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ICD-10". Este último listado, que es un compendio de enfermedades de todo tipo, no solo psiquiátricas, sí que conserva el trastorno de identidad sexual. Está en proceso de revisión, como ha ocurrido con el DSM. "Habitualmente la OMS sigue los pasos del tratado estadounidense", asegura el psiquiatra, "y además su clasificación tiene una razón más administrativa y ordenadora"

Esta revisión del DSM recoge otros cambios. Algunas enfermedades mentales, como la transexualidad, han dejado de serlas. Otras se incorporan. Pero el resultado es muy parecido en términos numéricos. La evolución social y la investigación aclaran situaciones y conductas y la nueva referencia en enfermedades mentales no patologiza más a la sociedad.

Nuevas dolencias: el acaparamiento y la excoriación

En el grueso volumen se podrá consultar los criterios diagnósticos de una afección relacionada con el síndrome de Diógenes, que se ha trasladado al tratado con el nombre de Trastorno de Acaparamiento. Se justifica su inclusión "con una extensa investigación científica. Su incorporación", asegura la asociación en una nota de prensa, "ayudará a caracterizar a la gente con dificultades persistentes para deshacerse de sus posesiones, independientemente de su valor real. Esta conducta tiene efectos dañinos (emocionales, físicos, sociales, económicos e incluso legales) para un acaparador y sus familiares".

El síndrome de Asperger desaparece bajo el paraguas del Trastorno del Espectro Autista, que incorporará varias condiciones patológicas existentes en la anterior edición del volumen, el DSM-IV, como el autismo, el síndrome antes mencionado, el Trastorno Desintegrador de la Infancia y el de Desarrollo Infantil. Los niños que padecen la dolencia bautizada con el nombre del pediatra austriaco que lo definió suelen tener un habla sin ritmo e intereses muy limitados. Hacen acopio de infinidad de datos sobre ellos sin categorización.

Otra enfermedad mental nueva es el Trastorno de Estado de Ánimo Disruptivo y No Regulado, que sirve para describir el caso de niños "que muestran irritabilidad persistente y episodios frecuentes de arrebatos de conducta tres o más veces a la semana durante más de un año", observa la asociación. "Se pretende evitar el diagnóstico erróneo o el sobret ratamiento de trastornos bipolares en niños".

Se incorpora también la excoriación, es decir, el acto de arrancarse la piel de manera continuada, dentro de las dolencias vinculadas a la enfermedad obsesiva-compulsiva.